3a SECCIÓN: Civiles y Comerciales

AÑO XCIV - TOMO CDXCV - Nº 64 CORDOBA, (R.A) VIERNES 05 DE MAYO DE 2006

> www.boletinoficialcba.gov.ar E-mail: boletinoficialweb@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACIÓN

ASAMBLEAS

ASOCIACION CULTURAL DEPORTIVA Y RECREATIVA "EL PAROUESITO"

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 22/5/06 en su sede social. Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Designación de 2 asambleístas para que conjuntamente con el presidente y secretario suscriban el acta. 3) Consideración de la memoria anual, balance y cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas correspondiente al ejercicio al 31/12/05 y el informe expedido al respecto por la comisión revisora de cuentas. El Secretario.

3 días - 8673 - 9/5/2006 - s/c.

CONFEDERACIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS SOCIALES PROVINCIALES DE LA REPÚBLICA ARGENTINA C.O.S.S.P.R.A.

USHUAIA

La Confederación de Obras y Servicios Sociales Provinciales de la República Argentina (C.O.S.S.P.R.A.) convoca a sus afiliadas a Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo el día 18 de Mayo de 2006, a las 16,30 hs. en el salón de convenciones del Hotel "Ushuaia" sito en calle Lasserre N° 933, de la ciudad Ushuaia, Tierra del Fuego, República Argentina, a fin de considerar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación comisión de poderes. 2) Consideración del dictamen de la comisión de poderes. 3) Elección de autoridades de la asamblea. 4) Consideración y aprobación de memoria, balance general, estado de resultados. e informe de la comisión fiscalizadora correspondiente al período 1/1/05 al 31/12/05. 5) Integración del Comité Técnico (autoridades). 6) Consideración de los recursos ordinarios y extraordinarios de la COSSPRA, de acuerdo a lo resuelto por la Junta Ampliada el 31/3/06. 7) Designación de dos (2) asambleístas para firmar el acta de asamblea. 8) Causas de convocatoria a asamblea fuera de término. El Gerente Administrador.

3 días - 8672 - 9/5/2006 - \$ 93.-

COOPERATIVA VILLA GIARDINO DE SERVICIOS PUBLICOS LTDA.

VILLA GIARDINO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 27/5/06 a las 10 hs. en la sede social. Orden del Día. 1) Designación de 2 socios para firmar el

acta de asamblea juntamente con los integrantes de la comisión normalizadora. 2) Consideración del estado de situación patrimonial al 31/3/06, cuenta de recursos y gastos, inventario e informe de la comisión normalizadora. 3) Elección de autoridades. Art. 29 del estatuto, en vigencia. El Secretario.

3 días - 8737 - 9/5/2006 - s/c.

ASOCIACIÓN CIVIL COFRADÍA DE LA MERCED

Se convoca a los señores socios de la Asociación Cofradía de la Merced a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de Mayo de 2006, a las 11,30 hs. en la sede social sita en calle Alvear N° 157 de esta ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos socios para firmar el acta de asamblea. 2) Lectura, consideración de las memorias de los ejercicios 2003, 2004 y 2005. 3) Lectura, consideración y aprobación del informe del órgano de fiscalización por los ejercicios 2003, 2004 y 2005. 4) Consideración y aprobación del balance general, cuadro de recursos y gastos y estados anexos, de los ejercicios 2003, 2004 y 2005. 5) Análisis y consideración de las causas por las que se convoca a asamblea general fuera de término por el ejercicios 2003, 2004 y 2005. 6) Renovación de autoridades según disposiciones del estatuto.

3 días - 8655 - 9/5/2006 - \$ 93.-

GRUPO ECOLÓGICO ONCATIVO ASOCIACIÓN CIVIL

ONCATIVO

Convócase a Asamblea General Ordinaria en su sede de General Deheza 144 de la ciudad de Oncativo (Cba.) para el día 26 de Mayo de 2006 a las 20,00 hs. Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Designación de dos (2) asambleístas para que en representación de la asamblea aprueben y firmen el acta junto al presidente y secretario. 3) Lectura y consideración de: Memoria anual, balance general, estado de resultados, anexos complementarios e informe del órgano de fiscalización. Comisión revisora de cuentas, correspondiente al segundo ejercicio económico cerrado el treinta y uno de diciembre del año dos mil cinco. El Secretario.

N° 8658 - \$ 14.-

EMBOTELLADORA DEL ATLÁNTICO S.A.

Convocatoria: en cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias pertinentes, convocamos a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a realizarse el día 1º de junio de 2006 a las 10 horas y el 2 de junio de 2006 a las 18 horas, en primera segunda convocatoria У respectivamente, en la sede social sita en Ruta Nacional 19 km 3,7 de la ciudad de Córdoba, provincia del mismo nombre, a efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Memoria, inventario, estado de situación patrimonial, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto y estado de flujo de efectivo, con sus notas y anexos, correspondientes al ejercicio económico Nº 62, finalizado el 31 de diciembre de 2005. 3) Aprobación de la gestión del directorio y de la sindicatura durante el ejercicio económico bajo consideración. 4) Remuneración de directores y de la sindicatura por el ejercicio económico bajo consideración, en exceso de los límites establecidos en el art. 261 de la ley 19.550. 5) Distribución de utilidades. 6) Determinación del número de directores que compondrán el nuevo directorio v su elección. 7) Remuneración de directores por el ejercicio económico Nº 63, iniciado el 1º de enero de 2006. 8) Determinación de las garantías de los directores designados según art. 9 del estatuto social. 9) Elección del síndico titular y suplente. 10) Consideración de la reforma del art. 1 del estatuto social. 11) Aprobación de un texto ordenado del estatuto social. Recordamos a los señores accionistas que deben cursar la respectiva comunicación para ser inscriptos en el registro pertinente, con una anticipación no menor a tres días al fijado para la asamblea de acuerdo con el art. 15 del estatuto social y la legislación vigente, en nuestra sede social señalada precedentemente. El Directorio.

5 días - 8717 - 11/5/2006 - \$ 260.-

AGENCIA CÓRDOBA DEPORTES SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA - Ejercicio 2005.-

El Directorio de la Agencia Córdoba Deportes Sociedad de Economía Mixta, convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de Mayo de 2006 a las 19:00 hs en la sede social, sita en Av. Cárcano s/n Estadio Córdoba- B° Chateau Carreras, ciudad de Córdoba, provincia de igual nombre. ORDEN DEL DIA: 1) Elección de dos(2) accionistas para que junto al Presidente de la Agencia suscriban el acta de Asamblea a labrarse.- 2) Consideración de la documentación prevista por

el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 (Memoria, Balance general, Cuadro de Resultados, Cuadros anexos e Informe de la Sindicatura) correspondientes al ejercicio económico Número dos, año 2005.- 3) Proyecto de distribución de excedentes.- 4) Puesta en consideración de la Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.- Nota: "A los fines de la asistencia, los Sres. Accionistas deberán atenerse a lo prescripto en el art. 238 y 239 de la Ley 19.550.- Las comunicaciones y/o presentaciones deberán efectuarse en el domicilio social de Lunes a Viernes hábiles, de 08 hs. a 20:00 hs., hasta el día 26 de Mayo de 2006".-

5 días - 8773 - 11/5/2006 - s/c

PROMOVER ASOCIACIÓN CIVIL

Se cita a los asociados de Asociación Civil Promover, para el 19 de mayo del corriente, a la Asamblea General Ordinaria del ejercicio 2005, a las 12 horas en Roberto Koch, casa 11 de Bº Argüello de esta ciudad. Orden del Día: 1) Apertura a cargo del presidente. 2) Designación de dos socios asambleístas para firmar el acta. 3) Consideración y aprobación de la memoria anual, balance general, inventario y cuenta de gastos y recursos, período 1º de enero al 31 de diciembre del año 2005. 4) Consideración y aprobación del informe del órgano de fiscalización., 5) Elección de autoridades. El Secretario.

3 días - 8711 - 9/5/2006 - \$ 63.-

CENTRO ITALIANO CULTURAL Y RECREATIVO DE VILLA CARLOS PAZ

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 21/5/06 a las 11,00 hs. en Belgrano 198, Carlos Paz. Orden del Día: 1) Lectura del acta de la asamblea anterior. 2) Consideración de los motivos de la demora en la convocatoria. 3) Designación de tres asambleístas para refrendar el acta de asamblea. 4) Informe de la comisión revisora de cuentas. 5) Consideración de la memoria y del balance general del ejercicio finalizado el 31/12/05. 6) Designación de tres asambleístas para fiscalizar el acto eleccionario. 7) Elección de vicepresidente, pro-secretario, pro-tesorero, 2 vocales titulares, 3 vocales suplentes, 1 revisores de cuentas titulares, 1 revisor de cuentas suplente. El Secretario.

3 días - 8697 - 9/5/2006 - \$ 72.-

FESTIVAL DE DOMA Y FOLKLORE

JESÚS MARIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 27 de Mayo de 2006, a las 15,00 horas, en sede social. Orden del Día: 1) Elección de autoridades de asamblea. 2) Designación firmantes de acta. 3) Lectura acta asamblea anterior. 4) Aprobación reglamentación del estatuto. 5) Consideración memoria, balance y utilidades 40° ejercicio e informe órgano de fiscalización. 6) Renovación parcial autoridades de comisión directiva. 7) Elección órgano de fiscalización. El Secretario General.

3 días - 8703 - 9/5/2006 - s/c.

COOPERATIVA LIMITADA DE ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, CREDITO Y VIVIENDA DE CARNERILLO

CARNERILLO

Convócase a la Asamblea General Ordinaria el día 31 de Mayo de 2006 a las 20 horas en el Salón del Santa Paula Club, sito en Bvard San Martín 278, Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para que firmen el acta juntamente con el presidente y secretario. 2) Explicación motivos por los cuales la asamblea se realiza fuera de término. 3) Lectura y consideración de la memoria y balance general, cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias, informe del auditor y síndico y proyecto de distribución de ganancias, correspondientes al cuadragésimo primer ejercicio cerrado el 31/12/ 05. 4) Elección de: a) Cinco consejeros titulares en reemplazo de los señores Lucio H. Rodríguez, Héctor N. Agonal, Roberto A. Faucher, Alberto H. Garello y Mario l. Ribotta. B) Elección de tres consejeros suplentes; c) Elección de un síndico titular y un síndico suplente. 5) Elección de un consejero titular en reemplazo del cuarto conseiero, señor Luciano F. LoGiudice, fallecido, por el término de (1) año. Autorización para prestación de servicios a terceros no asociados, según Resolución 175/ 83 del INACyM. El Secretario.

3 días - 8706 - 9/5/2006 - \$ 84.-

IGLESIA EVANGELICA PENTECOSTAL DIOS ES AMOR

La Iglesia "Díos es Amor" Convoca a Asamblea Extraordinaria para el 27 de Mayo a las 20 hs. en su sede social cita en calle Ignacio Tolosa N° 851 B° Mariano Fragueiro, Córdoba, para tratar el siguiente. Orden del Día: Elección de tesorero, pro-tesorero, secretario, pro-secretario, vocal 1ro., vocal 2do., vocal 3ro., comisión revisadora de cuentas y suplente por renuncia de los miembros anteriores hasta cumplir el mandato. Designación de socios para firmar el acta. El Presidente.

N° 8741 - \$ 17.-

FEDERACIÓN DE GOLF DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de Mayo del cte. año a las 12 hs. en Av. Colón 296 - 2° Piso - Oficina N° 20, de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) consideración de la memoria año 2005, balance general y cuadro de resultados 2005 e informe del órgano de fiscalización. 2) Motivos de realizarse la asamblea fuera de término. 3) Elección de autoridades. 4) Designación de 2 asambleístas para firmar el acta. El Secretario. 2 días - 8740 - 8/5/2006 - \$ 42.-

ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE MALVINAS ARGENTINAS

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 14/

5/06 a las 9 hs. en la Cooperativa de agua v Servicios Públicos. Orden del Día: 1) Designación de 2 asambleístas para que conjuntamente con el presidente y secretaria firmen el acta. 2) Consideración de la memoria anual, balance general, inventario, estado de recursos y gastos, informe del contador, informe del órgano de fiscalización, del ejercicio irregular comprendido entre el 11/9/2004 y 31/12/05. 3) Considerar la proyección de recursos y gastos para la próximo ejercicio. 4) Fijar el importe de las cuotas de los asociados para el próximo ejercicio. 5) Tratamiento de los motivos por los que la asamblea se realiza fuera de los términos legales y estatutarios establecidos. El Secretario.

3 días - 8739 - 9/5/2006- s/c.

CAMARA DE MANDATARIOS Y GESTORES DE CORDOBA

Elecciones

Conforme al mandato otorgado por la Asamblea General Ordinaria del día 28 de Abril de 2006, la Junta cita y convoca a los afiliados de la Cámara de Mandatarios y Gestores de Córdoba, a elecciones de autoridades de la comisión directiva por finalización de mandato de las actuales autoridades, para el día. 27 de Mayo de 2006. (veintisiete de mayo de dos mil siete) en el horario de 8 a 18 horas en la sede social de calle: jujuy 48 - Local 1 - Planta Baja Córdoba, ocasión en que deberán elegirse conforme al Art. 33 de los estatutos. Presidente, vicepresidente, secretario general, tesorero, protesorero, pro-secretario, tres vocales titulares y dos vocales suplentes que conforme al Art. 37 tendrán una duración de (2) dos años en sus funciones. Por Junta Electoral.

5 días - 8720 - 11/5/2006 - \$ 120.-

CENTRO VASCO EUZKO ETXEA

VILLA MARIA

Convocatoria

Convocase a los asociados del Centro Vasco Euzko Etxea a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 3 de Junio a las 19 horas en la sede social para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Lectura acta anterior. 2) Lectura y consideración de la memoria anual y balance general cerrado el 31 de Diciembre de 2005 e informe de la comisión revisora de cuentas. 3) Cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas. 4) Renovación parcial de la comisión directiva a saber: presidente, secretario, tesorero, tres vocales titulares (todos por 2 años) tres vocales suplentes tres revisores de cuentas titulares y un revisor de cuentas suplentes (todos por un año), 5) Informe de las causas que motivaron la realización de la Asamblea General Ordinaria fuera de término. 6) Designación de dos asambleístas para que juntamente con el presidente y secretario suscriban el acta de la asamblea. De acuerdo a lo establecido en los estatutos sociales de no haber quórum media hora después de lo establecido quedará constituida la asamblea general ordinaria con el número de socio a asistentes. El Secretario.

N° 8723 - \$ 28.-

PROVIT S.A.

Convocatoria

Convócase en primera y segunda convocatoria a los señores accionistas de Provit S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el 30 de Mayo de 2006 en primera convocatoria a las 16 hs. y en segunda convocatoria a las 17 hs. en calle Sarmiento esquina Piacensa, de la ciudad de Hernando, para tratar el siguiente. Oren del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta asamblearia. 2) Ratificación de las asambleas de fechas 20/4/01, 26/7/2002 y 15/9/2005. El presidente.

5 días - 8728 - 11/5/2006 - \$ 85.-

UNIDAD DE TRATAMIENTO INTEGRAL DE LA LITIASIS S.A.

Convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29/5/06 a las 19 hs. en primera convocatoria v una hora después en segunda convocatoria, en Santa Rosa 780, 4to. Piso, Córdoba, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta. 2) Consideración documentación Art. 234, inc. 1° Ley 19.550/72, correspondiente al ejercicio Nro. 11 finalizado el 31 de Diciembre de 2005. 3) Consideración de la gestión del directorio con el alcance del Art. 275 de la Ley 19.550. 4) Consideración de los resultados y retribución del directorio por sobre el porcentaje establecido en el Art. 261 de la Ley 19.550. 5) Elección de síndico titular y suplente por el término estatutario. Nota: Para participar de la asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de la asamblea, para que se los inscriba en el libro de asistencia. El cierre de registro de asistencia será a las 20 hs. Del día 26/5/06. El Directorio.

5 días - 8693 - 11/5/2006 - \$ 155.-

FEDERACIÓN ARGENTINA DE EMAUS (F.A.E.)

Convoca a Asamblea Extraordinaria el 3/6/2006 a las 9,30 hs. en Av. Olmos 531, Cba. orden del Día: 1) Ratificación de todos los actos realizados por la actual comisión directiva, hasta la fecha de esta asamblea extraordinaria. 2) Elección de nuevas autoridades de la comisión directiva y elección de los miembros de la comisión revisora de cuentas. 3) Fijación del plazo de duración del mandato, de las autoridades que se elijan. 4) Designación de dos socios para que firmen el acta de esta asamblea. La Sec.

3 días - 8696 - 9/5/2006 - s/c.

LIGA INFANTIL DE FUTBOL INDEPENDENCIA - LIFI

La comisión directiva de "Liga infantil de fútbol Independencia" convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 26/5/06 a las 20 horas. Dicha reunión se realizará en el domicilio de la Institución sito en Tarija 2889 la ciudad de Córdoba. Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Designación de 2 asambleístas para que conjuntamente con el presidente y secretario firmen el acta. 3) Considerar, aprobar y/o modificar la memoria anual, balance, inventario, estado de recursos, y gastos, e informe de comisión revisadora de cuentas, del ejercicio finalizado el 31/12/05. 4) Considerar, aprobar y/o modificar proyecto de reforma de estatuto social artículos N° 1 (domicilio legal de la Institución) y N° 12 (duración de mandatos de comisión directiva). 5) Designar tres asambleístas para ejercer la función de comisión escrutadora. 6) Renovación de la comisión directiva. 7) Tratamiento de los motivos por los cuales la asamblea se realiza fuera de los términos legales. El Sec.

3 días - 8748 - 9/5/2006 - \$ 84.-

LIGA VILLAMARIENSE DE FÚTBOL

VILLA MARIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 27/5/06 a las 18,00 horas en sede social. Orden del Día: 1) Lectura anta anterior. 2) Designar dos delegados suscribir acta. 3) Convocatoria fuera de término. 4) Memoria, balance, informe fiscalizador ejercicio 2006. 5) Elección por 2 años presidente - por 1 año: comisión revisora de cuentas: 3 titulares, 2 suplentes - Tribunal de Penas: 5 titulares, 2 suplentes. El Pro-Secretario. 3 días - 8699 - 9/5/2006 - s/c.

UNION AMIGOS RADIOAFICIONADOS DE MARCOS JUÁREZ

Convoca a Asamblea General Ordinaria a los Sres. Socios de la misma el día 31 de Mayo próximo a las 21.30 horas en nuestra sede sita Estación Terminal - Local 6- de esta ciudad de Marcos Juárez. Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Designación de 2 asambleístas para firmar junto al secretario y presidente el acta de esta asamblea. 3) Designación de 3 asambleístas para conformar la junta electoral, que actuará de acuerdo a lo establecido en estatuto social. 4) Informe de presidencia del porque la realización de esta asamblea fuera de los términos estatutarios. 5) Lectura, consideración v aprobación de la memoria, balance general, cuenta de gastos y recursos e informe de la comisión revisora de cuentas, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/12/05, que lleva al N° 13. 6) Por término de mandato se deberá proceder a la elección de veinte (20) miembros que se encuentren autorizados por el estatuto social para cubrir por espacio de un (1) año los cargos de: Presidente, vicepresidente, secretario, prosecretario, tesorero, pro-tesorero, seis (6) vocales titulares, cuatro (4) vocales suplentes, tres (3) miembros titulares de la comisión revisora de cuentas; Un (1) miembro suplente de la comisión revisora de cuentas. 7) Acto eleccionario. 8) Escrutinio y proclamación de los miembros elegidos. 9) Aprobación de lo actuado hasta la fecha por la comisión directiva saliente. Nota: en caso de no haber "quórum" legal a la hora de la convocatoria y transcurrido el tiempo establecido por el estatuto, la asamblea se llevará a cabo con el número de socios presentes, siendo válidas todas las resoluciones que se tomaren. El

3 días - 8787 - 9/5/2006 - \$ 126.-

SOCIEDADES COMERCIALES

GRUPELEC S.A.

Constitución de Sociedad

Rectificatorio del B. O. de fecha 21/12/2005

Clemencia Audila Gómez, 85 años de edad, de estado civil casada, nacionalidad argentina, jubilada, con domicilio real en calle Av. Fader Nº 825, Bº Cerro de las Rosas, de esta ciudad, Provincia de Córdoba, Documento Nacional de Identidad número 7.374.614 y Fernando Carlos Berardinelli de 26 años de edad, de estado civil soltero, nacionalidad argentino, de profesión abogado, con domicilio real en calle Rondeau Nº 346, Dpto. "A", Bº Nueva Córdoba, de esta ciudad, Provincia de Córdoba, Documento Nacional de Identidad Nº 26.631.781 celebran en Córdoba a un día del mes de marzo del año dos mil cinco acta constitutiva y estatutos sociales de sociedad anónima y con fecha treinta

v uno de marzo del año dos mil cinco Acta Ratificativa y/o Rectificativa. Denominación de la sociedad: "Grupelec S.A." con domicilio legal en la jurisdicción de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Fijar sede social en Casa Nº 2, Manzana "E" de Bº La Reserva, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Objeto: la sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociadas a éstos, las siguientes actividades: a) Eléctrica: compra-venta, distribución, comercialización, fabricación, exportación, importación, alquiler y leasing de grupos electrógenos. b) Constructora: construcción de todo tipo de obras, públicas, privadas, civiles, militares, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, locales comerciales, edificios sometidos al Régimen de Propiedad Horizontal, ley 13.512, puentes, caminos y en general cualquier obra del ramo de la ingeniería y arquitectura. c) Inmobiliaria: compraventa, arrendamientos, alquileres y leasing de todo tipo de bienes inmuebles urbanos o rústicos propios. excluidas las actividades reguladas por la lev provincial de martilleros y corredores públicos Nº 7191. d) Agropecuaria: explotación de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales y reconstrucción y recuperación de tierras áridas y de propiedad de la sociedad o de terceros, e) Comunicaciones: la fabricación, producción e industrialización de productos relacionados con la telefonía y comunicaciones, como ser aparatos telefónicos, fax, teles y equipos de telefonía celular móvil. La comercialización, colocación y distribución de los mencionados aparatos. Asumir la representación como agente oficial de entes públicos o empresas privadas nacionales o extranjeras para la comercialización y distribución de equipos, elementos, componentes, productos y materias primas relacionadas con la telefonía estática y/o móvil. Duración: 99 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital social: pesos treinta mil (\$ 30.000) representado por trescientas (300) acciones ordinarias, nominativas no endosables de la clase A. con derecho a cinco votos por acción, valor nominal de cien pesos (\$ 100) cada una. Dicho capital se suscribe totalmente en este acto de la siguiente manera: Clemencia Audila Gómez suscribe la cantidad de doscientas ochenta y cinco acciones (285) equivalente a la suma de pesos veintiocho mil quinientos (\$ 28.500) Fernando Carlos Barardinelli suscribe la cantidad de quince acciones (15) equivalentes a la suma de pesos mil quinientos (\$ 1.500). Las acciones suscriptas se integran por los accionistas en dinero en efectivo, de la siguiente manera: el 25% en este acto y el 75% restante en un plazo máximo de dos años a contar desde la presente fecha. Administración: la dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto de un mínimo de uno y un máximo de siete directores elegidos por la Asamblea Ordinaria de accionistas, que fijará su número y con mandato por tres ejercicios, designándose para integrar el órgano Directorio a: presidente: al Sr. Alberto Arnoldo Blanco, argentino, casado, de 79 años de edad, MI Nº 3.358.883. nacido el 14 de junio de 1925, de profesión ingeniero mecánico electricista, con domicilio real en calle Fader Nº 825 B° Cerro de las Rosas de esta ciudad. Director Suplente: Clemencia Audila Gómez. Asimismo la Asamblea puede designar suplentes en igualo menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección.

Representación: la representación legal de la sociedad y el uso de la firma social corresponde al Presidente del Directorio y al Vicepresidente en su caso. La sociedad será fiscalizada por un síndico titular designado por asamblea ordinaria, quien también deberá designar un síndico suplente, con mandato por tres ejercicios. Cuando la sociedad no se encuentre comprendida en el artículo doscientos noventa y nueve de la ley diecinueve mil quinientos cincuenta, podrá prescindir de la sindicatura, adquiriendo los accionistas el derecho a contralor, de acuerdo al artículo cincuenta y cinco de la ley diecinueve mil quinientos cincuenta. Cierre ejercicio social: 31 de diciembre de cada año. Por acta constitutiva se prescinde de sindicatura. Departamento Sociedades por Acciones. Córdoba, 13 de setiembre de 2005. N° 27850 - \$ 255

COMPAÑÍA DE ÓMNIBUS ARGENTINA DE TRANSPORTE AUTOMOTOR LTDA. (C.O.A.T.A. S.A.)

Modificación

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 24 de noviembre de 2005, se modificó el artículo 4° del Estatuto Social que queda redactado de la siguiente manera: "Artículo 4°: "La sociedad tiene por obieto fundamental la explotación del transporte de pasajeros, encomiendas y cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea, fluvial, o marítima, dentro y fuera del país, podrá también realizar toda clase de actividades comerciales o industriales, accesoria o principal relacionada directa o indirectamente con el objeto fundamental que motiva la constitución de esta sociedad, implantando y/o fomentando la implantación de establecimientos de depósitos en general, de talleres mecánicos y estaciones de servicios, para vehículos propios o de terceros, como asimismo estaciones para pasajeros, salas de espera, hoteles, moteles, oficinas de turismo y de viajes. La sociedad tendrá también por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero: la intermediación en la reserva o locación de servicios de cualquier medio de transporte. La intermediación o contratación de servicios hoteleros. La organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares con o sin inclusión de todos los servicios propios relacionados con la actividad turística. La recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes. La representación de otras agencias nacionales o extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualquiera de los servicios expresados anteriormente. La realización de actividades o conexas a las mencionadas en la presente cláusula en beneficio del turismo. La compra y venta de cheques de viajero y cualquier otro medio de pago. La formalización por cuenta de empresas autorizadas de seguros que cubran los riesgos de los servicios contratados. Los despachos de aduana concernientes a equipajes y cargas de los viajeros. Asimismo podrá realizar toda clase de operaciones y negocios de importación y exportación, consignación, producción, transformación de materias primas v productos, fabricación de vehículos o parte de ellos para transporte de pasajeros y de cargas, actuando directa o indirectamente, por cuenta propia o de terceros, o en conjunto con terceros, en sociedad con otras entidades o personas radicadas en el país o en el extranjero, o como intermediaria, podrá explotar concesiones de servicios públicos ejercer toda clase de mandatos y representaciones, adquirir o aportar capital a sociedades o empresas constituidas o en proceso de constitución, financiar negocios de toda clase y administrar negocios de sus socios y de terceros y en general practicar toda clase de operaciones o negocios que se relacionen o tengan conexión con los expresados precedentemente". Departamento Sociedades por Acciones. Córdoba, 15 de abril de 2006.

N° 7851 - \$ 179

GLOBAL CARGO LOGÍSTICA SA

Reforma de Estatuto y Elección de Autoridades y Síndicos

Por Acta N° 3 de Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria de fecha 28 de diciembre de 2005, ratificada y rectificada por Acta Nº 3 de Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria de fecha 27 de febrero de 2006, se reformó el artículo 11 del Estatuto: "Artículo 11°: la fiscalización de la sociedad estará a cargo de uno a tres síndicos titulares y de uno a tres síndicos suplentes, según lo resuelva la Asamblea Ordinaria, con mandato por tres (3) ejercicios, siendo reelegibles indefinidamente; deberán reunir las condiciones y tendrán los derechos y obligaciones previstos en la ley societaria. Mientras la sociedad no esté incluida en el art. 299 de la Ley 19.550, podrá prescindirse de la sindicatura, lo que resolverá la Asamblea Ordinaria en cada caso, adquiriendo los socios los derechos acordados por el art. 55 de la misma ley". Además se eligió por un nuevo período estatutario: Presidente: Jorge Gustavo Vivas, DNI 14.578.709, nacido el 3/3/1961, argentino, casado, comerciante, con domicilio en calle Juan Lafinur N° 2492, B° Escobar de la ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba y Director Suplente: Fernando Tregnaghi, DNI 17.845.713, nacido el 14/9/1966, argentino, casado, comerciante, con domicilio en calle Roma Nº 1465 de la ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba. Síndico titular: Fernando Rivoire DNI 17.490.107, nacido el 16/02/1966, argentino, casado, Contador Público Nacional. MP CPCE N° 10-09064-0, domiciliado en calle 25 de Mayo N° 976 de la ciudad de San Francisco, Pcia. de Córdoba. Síndico suplente: Claudio Javier Caula, DNI 17,596,645, nacido el 21/7/1966, argentino, casado, Contador Público Nacional MP CPCE Nº 10-09242-4. domiciliado en calle By. Buenos Aires Nº 143 de la ciudad de San Francisco, Pcia, de Córdoba, N° 8405 - \$ 99

NANO OFF-ROAD S.R.L.

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada.

Constitución: Contrato social y acta del 30/ 03/2006. Socios: PATRICIA MIRIAM CESAR, D.N.I. 14.640.519, argentina, casada, comerciante, fecha de nacimiento el 05/08/1961, con domicilio en calle Luis Braile Nº 1864, Barrio Maipú, ciudad de Córdoba, y la Srta. NOELIA NATALIA PEREYRA, D.N.I. 30.126.248, argentina, soltera, comerciante, con fecha de nacimiento el 10/05/1983, con domicilio en Luis Braile Nº 1864, Bº Maipú, ciudad de Córdoba. Denominación: NANO OFF-ROAD S.R.L. Domicilio social: Jurisdicción de la ciudad de Córdoba, Dpto. Capital, Pcia. de Córdoba, y sede social en Av. Sabattini Nº 2055, ciudad de Córdoba. Plazo de duración: 20 años a partir de la inscripción RPC. Objeto social: La sociedad tendrá por objeto la importación y

exportación, compra, venta y distribución de bienes accesorios de todo tipo para el automotor, muebles, maquinarias, materiales en general y productos relacionados directamente con la fabricación de accesorios para el automotor, explotación de patentes de invención o marcas nacionales o extranjeras, diseños y modelos industriales, materias primas elaboradas o no elaborar, representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones afines a la fabricación y comercialización relacionadas directamente con el objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital social: \$ 20.000.- dividido en 2.000 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal cada una, que se suscriben de la siguiente manera: La Sra Patricia Miriam Cesar la cantidad de 1.600 cuotas sociales, equivalente a \$ 16.000 y la Srta. Noelia Natalia Pereyra la cantidad de 400 cuotas sociales equivalente a \$ 4.000.- El capital suscripto se integra el 25% en dinero efectivo en el acto de constitución y el saldo en un plazo no superior a 2 años. Administración y representación: Será ejercida por la Sra Patricia Miriam Cesar, en su carácter de socia gerente. Cierre del ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.- Juzgado de 1º Instancia y 3º Nom. Civ. y Comercial de la ciudad de Córdoba.- Of. 24/4/

N° 8538 - \$ 111

LAGO S.A.

VILLA CARLOS PAZ

Aumento de Capital Designación de Autoridades

Por Asamblea General Ordinaria del día 10/8/ 2005 se resolvió: 1) Aumento del Capital Social hasta su quíntuplo, es decir de \$ 30,000 a \$ 150.000, por capitalización de acreencias del socio Juan Miguel Neder, destacando que el resto de los socios renuncia a su derecho de acrecer, no modificando su suscripción original. 2) Designación de Directores titulares y suplentes por el término estatutario: Juan Miguel Neder, DNI N° 6.485.738, presidente: Alia Alejandra Neder, DNI N° 22.512.521, Vicepresidente, Juan Miguel Alberto Neder, DNI N° 25.208.447, Director suplente: Graciela Mercedes Amalia Neder, DNI N° 26.481.151, Director suplente. Córdoba, 26 de abril de 2006. Departamento Sociedades por Acciones.

 N° 8129 - \$ 63

ESTANDEMA S.A.

Constitución de Sociedad Anónima

Fe de erratas

En la edición del 12/4/2006 se publicó el aviso N° 5923, donde se deslizó el siguiente error: en los datos de los socios, donde dice: Eduardo Manuel Jiménez, DNI Nº 10.847.782, con CUIT 20-10847782-3, argentino, de estado civil casado, nacido el 20 de enero de 1954, de 52 años de edad, de profesión médico, con domicilio en Av. San Martín 297, de la localidad de General Levalle, Provincia de Córdoba, debe leerse: ...Eduardo Manuel Giménez. DNI Nº 10.847.782, con CUIT 20-10847782-3, argentino, de estado civil casado, nacido el 20 de enero de 1954, de 52 años de edad, de profesión médico, con domicilio en Av. San Martín 297, de la localidad de General Levalle, Provincia de Córdoba... En los datos del Capital Social, donde dice: ...Capital Social: Pesos Cincuenta Mil (\$ 50.000), representado por

cinco mil (5.000) acciones de Pesos Diez (\$ 10) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción. Las acciones se suscriben de la siguiente forma: Jiménez, Eduardo Manuel suscribe 2500 acciones que representan la suma de Pesos Veinticinco Mil (\$ 25.000) e integra el veinticinco por ciento (25%) del capital suscripto y Dutto, Silvana Rosa suscribe 2.500 acciones que representan la suma de Pesos Veinticinco Mil (\$ 25.000) e integra el veinticinco por ciento (25%) del capital suscripto, debe leerse: ...Capital social: pesos Cincuenta Mil (\$ 50.000) representado por cinco mil (5.000) acciones de Pesos Diez (\$ 10) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción. Las acciones se suscriben de la siguiente forma: Giménez, Eduardo Manuel suscribe 2.500 acciones que representan la suma de Pesos Veinticinco Mil (\$ 25.000) e integra el veinticinco por ciento (25%) del capital suscripto y Dutto, Silvana Rosa suscribe 2.500 acciones que representan la suma de Pesos Veinticinco Mil (\$ 25.000) e integra el veinticinco por ciento (25%) del capital suscrito. En los datos de los Nombres de los miembros del directorio, donde dice: ... Presidente: Eduardo Manuel Jiménez: Director suplente: Silvana Rosa Dutto, debe leerse: ... Presidente: Eduardo Manuel Giménez; Director suplente: Silvana Rosa Dutto. Se deia así salvado dicho error. Río Cuarto, 18 de abril de 2006.

N° 7882 - \$ 355

DOS CORAZONES SA

Constitución de Sociedad

Accionistas: Selva Gloria Cecco, de 48 años de edad, casada, argentina, comerciante, domiciliada en calle Olascoaga 824, de la ciudad de Mendoza, DNI Nº 12.931.408, Mariela Laura Rosa Arroyo, de 21 años de edad, soltera, argentina, comerciante, domiciliada en calle Olascoaga 824 de la ciudad de Mendoza DNI N° 31.029.135 y Edgardo Daniel Alvarez, de 52 años de edad, casado, argentino, licenciado en comercialización, domiciliado en Colón 731. 8° C, de B° Centro de la ciudad de Córdoba, DNI N° 10.564.666. Denominación: Dos Corazones S.A. Fecha de constitución: 6 de marzo de 2006, según Acta Constitutiva y Acta de Directorio de fecha 6 de marzo de 2006. Domicilio: ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Sede social: Obispo Ceballos 53, B° San Martín, Córdoba. Capital: Pesos Quince Mil (\$ 15.000) representado por ciento cincuenta (150) acciones de pesos cien cada una, ordinarias, nominativas no endosables de cinco votos, clase "A" que suscriben de acuerdo al siguiente detalle: a) La Sra, Selva Gloria Cecco suscribe la cantidad de 120 acciones, b) La Srta. Mariela Laura Rosa Arroyo suscribe la cantidad de 15 acciones, c) El Sr. Edgardo Daniel Alvarez suscribe la cantidad de 15 acciones. Plazo: 50 años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: la sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociadas a terceros, las siguientes actividades: la compra, venta, comercialización, distribución y financiación de productos alimenticios de consumo humano, consumo animal y bebidas como así también de productos de uso personal para la higiene, cosméticos, de perfumería, librería, productos farmacéuticos de venta libre y de productos en general para el abastecimiento de almacenes y supermercados. Y de todo otro negocio atinente a ello que tienda a favorecer a la sociedad. Cierre de ejercicio: 31

de diciembre de cada año. Administración v representación: a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de uno y máximo de diez, electos por el término de tres ejercicios, pudiendo ser reelegidos. La asamblea debe designar igual, mayor o menor número de suplentes por el mismo término, a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Autoridades: Presidente: Edgardo Daniel Alvarez, Director Suplente: Selva Gloria Cecco. La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente del directorio en su caso, que reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. Fiscalización: la fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular elegido por la Asamblea Ordinaria por el término de tres ejercicios. La Asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término, podrá prescindir si no estuviera comprendida dentro de lo previsto por el artículo 299 de la ley 19.550. Se prescinde de la sindicatura. Departamento Sociedades por Acciones. Córdoba, 20 de abril de 2006.

N° 7895 - \$ 171

CAÑAS HERMANOS SOCIEDAD COMERCIAL COLECTIVA

En los autos caratulados "Cañas Hermanos Sociedad Comercial Colectiva - Solicita Inscripción en el Registro Público de Comercio" que se tramitan ante este Juzgado Civil, Comercial, Conciliación y Familia; de la ciudad de Deán Funes, Secretaría Nº 2 a cargo de la Dra. María Elvira Casal, se solicitó la inscripción en el Registro Publico de Comercio del acta de sesión de derechos y acciones hereditarios otorgada por los herederos del socio fundador fallecido Sr. Miguel Cañas a favor de los socios Alberto Caña y José Cañas, escritura Nº 377 del 17/10/2001, mediante la cual los socios Alberto Caña y José Cañas adquieren a las herederas declaradas judicialmente de Miguel Cañas, Sras. Teresa Escobosa de Cañas y Nilda Noemí Cañas de Giusto, los derechos y acciones hereditarios que le corresponden a estas como herederas del socio fallecido en la sociedad "Cañas Hermanos Sociedad Comercial Colectiva". Oficina, 21/4/06.

N° 7902 - \$ 43

$\begin{array}{c} \mbox{HOSPITAL PRIVADO CENTRO MEDICO} \\ \mbox{DE CORDOBA S.A.} \end{array}$

Elección de Autoridades

Por acta de Asamblea General Ordinaria Número setenta y tres de fecha veintisiete de octubre del año dos mil cinco y Acta de Directorio N° 2475 de fecha Treinta y Uno de Octubre del año dos mil cinco resultaron electos: Directores Titulares: Presidente: Tomás Francisco Caeiro LE Nº 6.509.675. Vicepresidente: Emilio Domingo Cayetano Palazzo LE N° 6.515.576, secretario: Alejandro Ruiz Lascano DNI N° 12.245.048, Prosecretario: Eduardo José Cuestas DNI Nº 12.430.850, Tesorero: Raúl Horacio Capra DNI N° 17.625.051, Protesorero: Oscar Servando Corominas DNI N° 13.819.374, vocales titulares: Pablo Ulises Massari DNI N° 6.698.759, y Guillermo Julio Ruiz Orrico LE N° 7.989.209, para Directores Suplentes: Henry José Manuel Paladini DNI N° 6.542.270, Eduardo Gómez Demmel DNI Nº 17.629.686, Juan Carlos Mondino DNI Nº 12.671.600, Síndico Titular: Cr. José Domingo Crespi DNI N° 7.965.076, Contador MP 10014835 y Síndico Suplente: Dr. Pablo Javier Altamirano, Abogado MP 129653 DNI N° 20.871.925. Córdoba, 7 de abril de 2006. Dpto. Sociedades por Acciones.

N° 7899 - \$ 63

SOPROUR S.A.

Constitución de Sociedad

Fe de Erratas

En la edición del 19/4/2006 se publicó el aviso N° 6213, donde se deslizó el siguiente error: en los datos de la denominación social, donde dice: ... Sorprour S.A., debe leerse: ...denominación social: Soprour S.A.. Se deja así salvado dicho error. Río Cuarto, 19 de abril de 2006.

N° 7881 - \$ 35

EQUIS ARQUITECTOS SRL

Constitución de Sociedad Insc. Reg. Púb. Comercio

Santillán, José Ignacio DNI 16.906.936, argentino, arquitecto, de 41 años de edad, de estado civil casado, con domicilio real en calle Benteveo 295 de la localidad de Mendiolaza. Provincia de Córdoba, Sargiotti, Ricardo Esteban DNI 16.292.370, argentino, arquitecto, de 42 años de edad, de estado civil casado con domicilio en calle Pérez de Herrera 2172. localidad de Argüello, Provincia de Córdoba. Constituida con fecha 10 de noviembre de 2005. Denominación: Equis Arquitectos SRL, Sede: Miguel Arrambide 6135 (Cba.); con el objeto social de realizar por cuenta propia o ajena, por sí o asociada a terceros, las siguientes actividades: proyectos y dirección técnica de obras de ingeniería y arquitectura, por cuenta propia v con terceros, pudiendo asociarse con terceros, tomar representación y comisiones tanto en el país como en el extranjero, para realización de sus fines la sociedad podrá comprar, vender, ceder y gravar inmuebles, semovientes, marcas y patentes, títulos valores y cualquier otro bien mueble o inmueble, podrá celebrar contrato con las autoridades estatales o con personas físicas o jurídicas ya sean estas últimas sociedades civiles o comerciales, tenga o no participación en ellas, gestionar, obtener, explotar y transferir cualquier privilegio o concesión que los gobiernos nacionales provinciales o municipales le otorguen con el fin de facilitar o proteger los negocios sociales, dar y tomar a bienes raíces en arrendamiento aunque sea por más de seis años, construir sobre bienes inmuebles toda clase de derechos reales. efectuar las operaciones que considere necesarias con los bancos públicos, primarios y mixtos y con las compañías financieras; en forma especial con el Banco Central de la República Argentina, con el Banco de la Nación Argentina, con el Banco Hipotecario Nacional y con el Banco de la Provincia de Buenos Aires, efectuar operaciones de comisiones, representaciones y mandatos en general, o efectuar cualquier acto jurídico tendiente a la realización del objeto social. Cuya duración se fija en 10 años a partir de la fecha de su inscripción en el registro público de comercio pudiendo prorrogarse por la mayoría del capital social, el cual se establece según el objeto previsto por la sociedad en la suma de pesos doce mil (\$ 12.000) dividido en cuotas de diez pesos cada una y que los socios describen de la siguiente manera y proporción el Sr. Santillán, José Ignacio la cantidad de 600 cuotas de diez pesos cada una o sea pesos seis mil (\$ 6.000), el Sr. Sargiotti Ricardo Esteban, la cantidad de 600 cuotas de diez pesos cada una o sea pesos seis mil (\$ 6.000), que los socios integran en bienes y se acompaña el inventario. La dirección y administración estará a cargo de los socios Gerentes indistintamente. El ejercicio económico se cerrará el 31 de diciembre de cada año. Juzgado de Primera Instancia de Concursos y Sociedades de 13ª Nom. Secretaría a cargo de la Dra. Antonucci, Marcela Susana.

N° 7968 - \$ 152

DEQUINO SRL

Modificación (Cesión)

Por orden del Sr. Juez de Primera Instancia y 7ª Nom. en lo Civil y Comercial, de la ciudad de Córdoba, Juzgado de Concursos y Sociedades N° 4, se hace saber que en los autos caratulados "Dequino SRL - Insc. Reg. Pub. de Com. -Modificación (Cesión) (Expte Nº 846890/36)", que se tramitan por ante este Tribunal a su cargo, Secretaría única a cargo del Dr. Uribe Echevarría Alfredo, Cesión de cuotas sociales: el día 1/6/ 05 se reúnen los socios María Belén Dequino. César Miguel Dequino, Mariana Mercedes Dequino y la señora Alejandra Ruth Dequino. Y la señora María Belén Dequino dice que cede y transfiere a favor del Sr. César Miguel Dequino, cincuenta (50) cuotas sociales de pesos cien (\$ 100) cada una lo que hace un total de pesos cinco mil (\$ 5.000). Quedando como consecuencia de esta cesión integrada la sociedad por los señores César Miguel Dequino, quien tiene cien (100) cuotas sociales de pesos cien (\$ 100) cada una, lo que hace un total de pesos diez mil (\$ 10.000), por la señora Mariana Mercedes Dequino, quien tiene cincuenta (50) cuotas sociales de pesos cien (\$ 100) cada una, lo que hace un total de pesos cinco mil (\$5.000) y la señora Alejandra Ruth Dequino, quien tiene cincuenta (50) cuotas sociales de pesos cien (\$ 100) cada una, lo que hace un total de pesos cinco mil (\$ 5.000). Administración: continuará siendo ejercida por el Sr. César Miguel Dequino. Córdoba, 14 de diciembre de 2005. Vázquez,

N° 7980 - \$ 71

8 FUEGOS SRL

Constitución de Sociedad

Fecha de constitución: 16 de febrero de 2006, Acta de Reunión de Socios Nº 1 del 5/4/06. Socios: Juan Ignacio Trevisan, DNI N° 17.671.154, argentino, de 39 años de edad, comerciante, nacido el 1 de octubre de 1966, casado, con domicilio en calle Juan Correa No 6856, B° Residencial San José, de la ciudad de Córdoba, Fabio José González, DNI Nº 18.515.101, argentino, de 38 años de edad, comerciante, nacido el 5 de setiembre de 1967, soltero, con domicilio en calle Urquiza Nº 1346, B° Cofico, de la ciudad de Córdoba, Diego Marchesini, DNI N° 26.904.363, argentino, de 27 años de edad, comerciante, nacido el 6 de octubre de 1978, casado, con domicilio en calle Hipólito Montagne Nº 1348, Colinas del Cerro, de la ciudad de Córdoba y Esteban Montañes, DNI Nº 26.672.784, argentino, de 27 años de edad, comerciante, nacido el 28 de julio de 1978, con domicilio en calle Juana de Arco Nº 1685. Valle del Cerro, de la ciudad de Córdoba. Denominación: 8 Fuegos SRL. Domicilio de la sede social: calle Angel Roffo N° 2495 de la ciudad de Córdoba. Plazo de duración: 20 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: la sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, a

las siguientes actividades: 1) comprar, vender, industrializar, comercializar por cuenta propia, brindar servicios a terceros, distribuir a través de todo tipo de comercialización los siguientes bienes y servicios: indumentaria, calzado, accesorios publicitarios, serigrafías, gráficos, bordados, diseños textiles. 2) La confección de prendas, calzado, banderas, gorras, accesorios publicitarios. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se relacionen con el objeto social que no sean prohibidos por las leyes o este instrumento constitutivo. Capital social. El capital social se fija en la suma de pesos ciento dieciocho mil (\$ 118.000) dividido en once mil ochocientas (11.800) cuotas iguales de pesos diez (\$ 10) cada una, las que son suscriptas e integradas por los socios en las siguientes proporciones y cantidades: a) el Sr. Juan Ignacio Trevisan el cuarenta por ciento (40%), es decir cuatro mil setecientos veinte (4720) cuotas de \$ 10 cada una, o sea la suma de pesos cuarenta y siete mil doscientos (\$ 47.200); b) el Sr. Fabio José González, el treinta por ciento (30%) es decir tres mil quinientos cuarenta (3540) cuotas de \$ 10 cada una, o sea la suma de pesos treinta y cinco mil cuatrocientos (\$ 35.400), c) Sr. Diego Marchesini, el quince por ciento (15%) es decir un mil setecientos setenta (1770) cuotas de \$ 10 cada una, o sea la suma de pesos diecisiete mil setecientos (\$ 17.700) y d) Sr. Esteban Montañes, el quince por ciento (15%), es decir un mil setecientos setenta (1770) cuotas de \$ 10 cada una, o sea la suma de pesos diecisiete mil setecientos (\$ 17.700). Los socios integran el 100% del capital suscripto en este acto, mediante el aporte de los siguientes bienes muebles no registrables que les pertenecen cada uno de ellos en los porcentajes que se describen en Informe de Contador Público que se adjunta en los términos de ley, y que en su totalidad conforman en idénticas proporciones a las cuotas totales suscriptas: a) Electrocompresor NK40-2/7.5, marca CETEC Industria Argentina Serie N° 041004029; b) Secador de aire DFE 18, 005037G, Serie N° 041004029; c) Máquina para serigrafía, con accesorios para su funcionamiento, marca Sportsman Servo Index 08S/06C, Serial: 0405604598; d) Horno curado; e) Tres calesitas manuales (6 colores y 6 portaprendas); f) Dos (2) PC Pentium IV completas, g) Impresora Láser Machintosh; h) PC Pentium II completa; i) Extractor de aire; j) Mesa de copiado matriz: k) Tensadora seda para matriz. Todo ellos valuados en la suma de pesos ciento dieciocho mil (\$ 118.000). Administración y representación: estará a cargo de un gerente, que podrá ser socio o no, quien hará uso de la firma social, habiendo sido designado el Sr. Juan Ignacio Trevisan como gerente. Balance y Distribución: anualmente se confeccionará un balance general, fijándose como fecha de cierre de ejercicio el 31 de diciembre de cada año. Of., 21/4/2006, A.B.B. de Ceballos, Prosec..

N° 7981 - \$ 231

NUTRATEC SRL

Modificación de Sede Social

Por acta Asamblea Ordinaria N° 1 de fecha 2 de marzo de 2006, se modificó el domicilio de la sede social, la que quedó fijada en Ruta Nacional 19 Km. 252.5 de la localidad de Los Chañaritos, Departamento Río Segundo de esta provincia de Córdoba. Fdo. Dra. Carolina Musso, secretaria. Of. 20/4/06.

N° 7956 - \$ 35

CDSI ARGENTINA SA

Se comunica que por Acta de Asamblea N° 17 de fecha 28 de setiembre de 2005 la sociedad CDSI Argentina SA, con asiento en calle Maipú N° 280 de la ciudad de Córdoba ha dispuesto mantener en uno (1) el número de Titulares del Directorio y en uno (1) al de suplentes, elegir como Director Titular y Presidente de la Sociedad al Sr. Néstor Eduardo Ocampo, DNI N° 16.502.213 y elegir como Director Suplente al Sr. César Ernesto Tillard, DNI N° 13.820.935, quedando compuesto el Directorio de CDSI Argentina SA de la siguiente manera: Director Titular y Presidente: Sr. Néstor Eduardo Ocampo, Director Suplente: Sr. César Ernesto Tillard, Córdoba, 30 de marzo de 2005. Dpto. Sociedades por Acciones.

 N° 7969 - \$ 39

MICHELOTTI E HIJOS SRL

Designación de Gerentes

Acta N° 179. En la ciudad de La Calera, Dpto. Colón de la Provincia de Córdoba, a los veintiocho días del mes de Noviembre del dos mil cinco, siendo las doce horas se reúnen en la sede social de Michelotti e Hijos SRL, sito en calle Sargento Cabral 916 de esta ciudad, los socios integrantes de esta firma, a saber: Juan Carlos Michelotti, Clara Susana Michelotti de Bandiera y Rubén Antonio Michelotti para tratar un único punto del orden del día: Designación de Gerentes para el período año 2006. Abierta la sesión y luego de una breve deliberación se decide por unanimidad designar como Gerente y para actuar con carácter indistinto en dicha función, a los tres socios integrantes de esta firma: Juan Carlos Michelotti (DNI 6.394.854), Clara Susana Michelotti de Bandiera (LC N° 5.141.090) y Rubén Antonio Michelotti (DNI 10.421.077), por el período comprendido entre el primero de enero v el treinta y uno de diciembre del año dos mil seis. No habiendo más que tratar, se cierra la sesión siendo las trece horas, firmando en unánime conformidad los socios presentes. Clara Susana Michelotti de Bandiera, Juan Carlos Nicolás Michelotti y Rubén Antonio Michelotti.

N° 7971 - \$ 55

TRANSPORTE MI VIEJO JUAN S.A.

Constitución de Sociedad

Edicto rectificativo del edicto N° 5 (19/2/ 2004) edicto N° 28553 (15/12/2005), Acta Constitutiva de fecha 5/8/2003 y Acta Rectificativa de fecha 1/4/05, donde dice: "El Capital Suscripto es de pesos treinta mil (\$ 30.000) que se suscribe de la siguiente manera: el Sr. Juan José del Valle Palacio; la cantidad de pesos dieciocho mil (\$ 18.000) y la Sra. Gabriela Mercedes Centenaro, la cantidad de pesos doce mil (\$12.000)" debe decir: "El Capital suscripto es de pesos treinta mil (\$30.000) que se suscribe de la siguiente manera: el Sr. Juan José del Valle Palacio, la cantidad de dieciocho acciones y la Sra. Gabriela Mercedes Centenaro, la cantidad de doce acciones". Dirección de Inspección de Personas Jurídicas, Departamento Sociedades por Acciones. Córdoba, 25 de abril de 2006.

N° 8008 - \$ 35

SERVICIOS INMOBILIARIOS REVELLO S.A.

Constitución de Sociedad

En la edición del 6/4/2006 se publicó el aviso N° 5239, donde se deslizó el siguiente error: en los datos de los socios, donde dice: Carlos Alfredo Dalmasso, LE Nº 6.651.957, con CUIT 20-06651957-1, argentino, de estado civil casado, nacido el 24 de Marzo de 1944, de 61 años de edad, de profesión abogado, con domicilio en Ituzaingó 950, de la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba, Margarita Vilma Riega de Dalmasso, DNI Nº 10.054.291, con CUIT 27-10054291-4, argentina, de estado civil casada, nacida el 16 de diciembre de 1950, de 55 años de edad, de profesión comerciante, con domicilio en Ituzaingó 950, de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba v Paula Sofía Dalmasso de Lenti, DNI N° 25.471.626, con CUIT 27-25471626-5, argentina, de estado civil casada, nacida el 14 de octubre de 1976, de 29 años de edad, de profesión comerciante. con domicilio en Country San Esteban, de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, debe leerse: Carlos Alfredo Dalmasso. LE Nº 6.651.957, con CUIT 20-06651957-1, argentino, de estado civil casado, nacido el 24 de marzo de 1944, de 61 años de edad, de profesión abogado, con domicilio en Ituzaingó 950, de la ciudad de Rïo Cuarto, provincia de Córdoba, Margarita Vilma Riega de Dalmasso, DNI N° 10.054.291, con CUIT 27-10054291-4, argentina, de estado civil casada, nacida el 16 de diciembre de 1950, de 55 años de edad, de profesión comerciante, con domicilio en Ituzaingó 950, de la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba, Malena Inés Dalmasso, DNI N° 30.538.069, con CUIT N° 27-30538069-0, argentino, de estado civil soltera nacido el 20 de octubre de 1983, de 22 años de edad, de profesión comerciante, con domicilio en Ituzaingó 950, de la ciudad de Río Cuarto. Provincia de Córdoba, y Paula Sofía Dalmasso de Lenti, DNI Nº 25.471.626, con CUIT 27-25471626-5, argentina, de estado civil casada. nacida el 14 de octubre de 1976, de 29 años de edad, de profesión comerciante, con domicilio en Country San Esteban, de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba. Se deja así salvado dicho error. Río Cuarto, 7 de abril de

N° 8028 - \$ 403

V & Z EMPRENDIMIENTOS S.A.

Elección de Autoridades y Aumento de Capital

Por resolución de asamblea general ordinaria de fecha 2/8/2004 y asamblea rectificativa y ratificativa del 29/6/2005, se resuelve por unanimidad la elección de nuevas autoridades con mandato por tres ejercicios: Presidente: Juan Carlos Zannier, DNI 18.408.263, argentino, casado, con domicilio en Octavio Pinto 2481, Dpto. 6, Villa Cabrera, Córdoba, Vicepresidente: Guillermo Gustavo Vidal, DNI 18.128.573, argentino, casado, con domicilio en Francisco de Aguire 4516, Villa Centenario. Córdoba, Director Titular: Cecilia Beatriz Sánchez, DNI 20.044.864, argentina, casada, con domicilio en Francisco de Aguirre 4516, Villa Centenario, Córdoba, Director suplente: Karina Gabriela Bogdansky, DNI 20.874.738, argentina, casada, con domicilio en Octavio Pinto 2481, Dpto. 6, Villa Cabrera, Córdoba. Asimismo se resuelve el aumento del capital social en la suma de pesos cincuenta mil (\$ 50.000) que, sumado al capital original de la sociedad asciende a un total de pesos ciento cincuenta mil (\$ 150.000). Se emiten quinientas (500) acciones de pesos cien (\$ 100) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables de cinco (5) votos por acción. Dicho aumento de capital se suscribió de la siguiente manera: Sr. Zannier Juan Carlos, veinticinco mil pesos (\$ 25.000) y Sr. Vidal Guillermo Gustavo, veinticinco mil pesos (\$ 25.000). De esta manera el capital social queda integrado de la siguiente manera: Sr. Zannier Juan Carlos, setenta y tres mil (\$ 73.000), Sr. Vidal Guillermo Gustavo, setenta y tres mil (\$ 73.000), Sr. Vidal Guillermo Gustavo, setenta y tres mil (\$ 73.000), Sra. Sánchez Cecilia Beatriz, dos mil pesos (\$ 2.000) y Sra. Bogdansky Karina Gabriela, dos mil pesos (\$ 2.000). La Sra. Sánchez Cecilia Beatriz y la Sra. Bogdansky Karina Gabriela, renunciaron al derecho de preferencia del artículo 194 de la ley 19.550. Córdoba, 8 de marzo de 2006. Departamento Sociedades por Acciones.

N° 8026 - \$ 97

GAMISOL Y COMPAÑÍA SOCIEDAD ANÓNIMA

Cambio de Sede Social

De acuerdo al Acta de Directorio N° 86 de fecha 30 de abril de 2001, se resolvió cambiar la sede social a Camino Colector esquina Chachapoyas, Av. Circunvalación, entre Puente Capdevila y Puente Rancagua, ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba.

N° 7996 - \$ 35

A.B. S.A.

Elección de Directores y Síndicos

En asamblea ordinaria del 30 de enero de 2006 (Acta N° 17) y con mandato por un ejercicio se designaron: presidente, Guillermo Tomás Tallarico, DNI 7.976.875, vicepresidente, Eduardo José Bottino, DNI 6.591.604, directora titular, Miriam Luz Stuckert, DNI 5.409.633. Por el término de un ejercicio se designaron: síndico titular, Rubén Juan José Alemanno, contador público Matr. 10-4933-8 del C.P.C.E.C. DNI 10.051.682 y síndico suplente, Miriam Mabel Galloppa, contadora pública Matr. 10-4240-5 del C.P.C.E.C. DNI 12.746.042. Departamento Sociedades por Acciones. Córdoba, 17 de abril de 2006.

N° 8025 - \$ 47

PRETTI VIAJES SRL

BELL VILLE

Constitución de Sociedad

Socios: Omar Enrique Pretti, arg. nac. 25/10/ 1965, DNI N° 17.522.370, comerciante, casado, domiciliado en calle Vélez Sársfield 133, Bell Ville (Cba.) y Fabiana Beatriz Luzuriaga, arg. nac. 2/3/1966, DNI N° 17.522.479, contadora pública, casada, domiciliada en calle Vélez Sársfield 133 de la ciudad de Bell Ville (Cha.). Fecha de constitución: 20 de marzo de 2006. Razón social: "Pretti Viajes - Sociedad de Responsabilidad Limitada". Domicilio legal: calle Córdoba 311 de la ciudad de Bell Ville (Cba.). Objeto social: la sociedad tendrá por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Comerciales: dedicarse a toda clase de negocios relacionados directa o indirectamente con el turismo en el país o en el extranjero. La explotación en todas sus formas de actividades turísticas, nacionales o extranjeras, organización de viaies, excursiones, cruceros y giras, individuales, grupales o colectivas de cualquier índole, intermediación en la compra, venta de pasajes terrestres, aéreos o marítimos, transporte de personas en circuitos cerrados de excursión y turismo. Prestación de servicios de



alquiler de todo tipo de vehículos propios o no. contratar o subcontratar o explotar en forma directa servicios de hotelería u hospedaje. b) Actividades anexas: realización de actividades derivadas o análogas vinculadas directa o indirectamente con el objeto social expresado en los puntos anteriores. c) Financiación: de toda clase de operaciones realizadas dentro del objeto social, excluyendo expresamente las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Plazo de duración: 25 años a partir del día de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital social: Pesos Cincuenta Mil (\$ 50.000) que se divide en quinientas cuotas iguales de \$ 100 cada una, que suscriben los socios de la siguiente manera, el Sr. Omar Enrique Pretti cuatrocientos noventa (490) cuotas representativas del noventa por ciento (90%) del capital social, es decir la suma de \$ 45.000 y la Sra. Fabiana Beatriz Luzuriaga cincuenta (50) cuotas sociales representativas del diez por ciento (10%) del capital social, es decir la suma de \$ 5.000. Los socios integran el capital en dinero efectivo, el 25% en este acto por medio de depósito en el Banco de la Provincia de Córdoba, conforme lo prescripto por el art. 149, 2° párrafo de la ley 19.550 y por el saldo se suscribe un pagaré a dos años el que podrá ser cancelado con anterioridad. Organo de administración: a cargo del socio Omar Enrique Pretti, quien revestirá el carácter de Gerente. Cierre del ejercicio económico: 31 de julio de cada año. Bell Ville, 12 de abril de

N° 8052 - \$ 137

DISTRIBUIDORA CENTRAL SRL

BELL VILLE

Disolución SRL

Denominación social: Distribuidora Central S.R.L. Domicilio: Avellaneda 368, Bell Ville, Pcia. Córdoba. Socios: Oscar Alfredo Pascual DNI N° 16.267.381, nacido el 12/6/1963, argentino, casado, de profesión comerciante, domiciliado en calle Avellaneda 253 de la ciudad de Bell Ville: Mario Pedro Marengo, DNI Nº 11.595.183, nacido el 13/11/1955, argentino, casado, de profesión comerciante, domiciliado en calle Lavalle 94, Dpto. 4 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe y Adrián Enrique López, DNI N° 23.242.171, nacido el 16/3/ 1973, argentino, casado, de profesión comerciante, domiciliado en calle By. Colón 1045 de esta ciudad. Registración: Protocolo de Contratos y Disoluciones - Matrícula Nº 4139-B. Los registros societarios serán conservados por el término de ley en el domicilio. Juzgado de 1ª Inst. y 2ª Nom. Bell Ville, Secretaría N° 3. Dr. Galo E. Copello, Juez. Dr. Mario A. Maujo, secretario.

N° 8054 - \$ 47

INGENIERIA PLASTICA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reconducción y Prórroga de la sociedad

Por acta de fecha veintidós de diciembre de dos mil seis, la totalidad de los integrantes de la Sociedad "Ingeniería Plástica SRL", Sres. Eduardo José Martínez, Liliana Beatriz Martínez y José Eduardo Martínez, por unanimidad, resolvieron disponer la Reconducción de la Sociedad, cuyo plazo de duración feneció el día primero de noviembre del año dos mil cinco, disponiendo prorrogar el plazo de duración de la misma, en cinco años

más, a contar desde el día primero de noviembre del año dos mil cinco, ratificando y manteniendo incólumes las restantes estipulaciones del contrato y asumiendo responsabilidad personal y solidaria por los actos sociales cumplidos entre el primero de noviembre de dos mil y la fecha de su formal reconducción y prórroga. Juzg. 1ª Inst. y 13ª Nom. C. y C. (Conc. y Soc. N° 1). Of. 24/4/06.

 $N^{\circ} 8055 - 47

ESTABLECIMIENTO DON TELMO SRL

Cesión de Cuotas. Modificación

Por contrato del 22/12/03 Víctor Egidio Vega cede seis cuotas a Eduardo José Gabriel Rodríguez, arg. nacido el 4/1/58, DNI 12.671.021, comerciante, casado, domiciliado en Av. Valparaíso 4435, Cba. Por contrato del 14/6/05 Eduardo José Gabriel Rodríguez cede seis cuotas a Gloria María Brusco, arg. arquitecta, nacida el 2/6/62, DNI 16.013.727, casada, domiciliada en Dr. Chagas 5756, B° Villa Belgrano. Por acta del 14/6/05 se modifica la denominación social por "La Meco SRL"; se establece que la administración y representación estará a cargo de un gerente socio o no, por el término de vigencia de la sociedad; se establece la sede social en calle Lasalle 6060, B° Villa Belgrano y se nombra gerente al socio Héctor Antonio Rodríguez. Oficina, 20/4/06. Juzgado C. y C. de 7ª Nom. N° 8056 - \$ 43

PRODISMO SRL

Acta de 21/11/05. Los socios de "Prodismo SRL" Alejandro Pedrosa, LE N° 5.393.865, Norma Beatriz Aldezabal de Pedrosa, DNI N° 6.132.833 y María de los Angeles Pedrosa, DNI N° 23.089.217 v estando presentes Damián Pedrosa, DNI N° 24.367.521, con domicilio en Lote 12, Manzana 18 del B° Cerrado El Bosque, La Calera, Córdoba, nacido el 7/1/1975, argentino, casado, Ingeniero Metalúrgico, María Belén Pedrosa, DNI N° 26.413.193, con domicilio en calle Rodríguez del Busto N° 3410, Torre 1, Piso 9, Dpto, B; de esta ciudad de Córdoba, nacido el 13/2/1978, argentina, casada, licenciada en comunicación social y Alejandro Pedrosa, DNI N° 29.474.278, con domicilio en Federico Hopkins N° 6380 B° Argüello de esta ciudad, argentino, nacido el 29/4/1982, soltero, estudiante. El Sr. Alejandro Pedrosa cede a Damián Pedrosa, María Belén Pedrosa v Alejandro Pedrosa 50 cuotas sociales a cada uno de ellos, por lo que se modifica la Cláusula Ouinta, Capital social: \$ 500,000 representado por 1000 cuotas sociales de \$ 500 valor nominal cada una, suscriptas por los socios de la siguiente manera: Alejandro Pedrosa, 700 cuotas sociales, Norma Beatriz Aldezabal de Pedrosa, 100 cuotas sociales, María de los Ángeles Pedrosa, 50 cuotas sociales, Damián Pedrosa, 50 cuotas sociales: María Belén Pedrosa, 50 cuotas sociales y Alejandro Pedrosa, 50 cuotas sociales. El mismo se encuentra integrado en su totalidad. Renuncia gerente -. Aprobación de la Gestión. María de los Ángeles Pedrosa presenta la renuncia a su función de Gerente el 20/11/ 2005. Se acepta la renuncia y se aprueba la gestión. Designación de nuevo gerente, se designa a Damián Pedrosa como socio gerente. Finalmente se aprueba el texto ordenado de la Cláusula Sexta: Administración v representación: estará a cargo de los socios Alejandro Pedrosa y Damián Pedrosa, quienes en forma conjunta o indistinta, uno en defecto del otro, obligarán a la sociedad actuando en todos los actos y operaciones relativas al giro normal con expresa prohibición de utilizar la firma social en beneficio particular de alguno de los socios o en negocios u operaciones ajenas al Objeto Social. La firma del socio gerente deberá ser inserta con la leyenda "Prodismo SRL - Socio Gerente". Tribunal: 29° C. y C., Conc. y Soc. N° 5, ciudad de Córdoba. Of. 20/4/06.

N° 8101 - \$ 99

FACRUZ CEREALES S.A.

CRUZ ALTA

Constitución de Sociedad

Socios: Gatti, Walter Daniel, DNI 22.258.953,

de 34 años de edad, domiciliado en Konekamp

Nº 170, Cruz Alta, Provincia de Córdoba, casado, de profesión comerciante, argentino y la Sra. Amire, Sofía, LC 5.701.539, de 58 años de edad, domiciliada en Konekamp N° 170, Cruz Alta, Provincia de Córdoba, casada, de profesión comerciante, argentina. Fecha de instrumento: 18 de agosto de 2005. Denominación: "Facruz Cereales SA". Sede social: Konekamp N° 170, Cruz Alta, Provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo de duración: cinco (5) años a partir de su inscripción en el R.P. de C. S. Objeto: la sociedad tiene por objeto la realización de actividades agrícolas, ganaderas, frutícolas y de granja, ya sea en establecimientos propios o ajenos, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros. Explotación y/o administración de bosques y/o campos, forestación y reforestación de tierras, recuperación de tierras áridas o anegadas. Compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución, ejercicio de representación, comisiones y mandatos, intermediaciones, referentes a los productos originados en su actividad. Quedan expresamente exceptuadas las operaciones comprendidas dentro de la Lev de Entidades Financieras y todas aquellas que requieran el concurso público. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos v contraer obligaciones, constituir derechos reales y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o el estatuto. Capital social: se fija en la suma de pesos Doce Mil (\$ 12.000) representado por Doce Mil (\$ 12.000) acciones de un valor nominal de pesos Uno (\$ 1) cada una. Las acciones serán ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a cinco votos por acción. El Sr. Gatti, Walter Daniel suscribe Diez Mil Ochocientas (10.800) acciones por la suma de pesos Diez Mil Ochocientos (\$ 10.800) v la Sra. Amire, Sofía suscribe Mil Doscientas (1200) acciones por la suma de pesos Mil Doscientos (\$ 1.200). Las acciones suscriptas son integradas en dinero en efectivo en un veinticinco por ciento (25%) en este acto y el saldo en un plazo no mayor de dos años a partir de la inscripción del pertinente estatuto en el Registro Público de Comercio. Administración y fiscalización: la dirección y la administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de tres, electos por el término de tres ejercicios. La Asamblea puede designar igual número de suplentes por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Cuando la sociedad prescinda de la sindicatura, la designación de Director suplente será obligatoria. La representación legal de la sociedad estará a cargo del Presidente, quien tendrá el uso de la firma. Si la sociedad no está comprendida en los supuestos del art. 299 de la Ley 19.550, podrá prescindir de la sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor que confiere el art. 55 de la misma ley. Para el caso que la sociedad quedará comprendida en el supuesto del art. 299 inciso 2° se creará el órgano de fiscalización privada sin necesidad de la reforma del estatuto, para lo cual se designará un (1) síndico titular y un (1) síndico suplente elegidos por la Asamblea Ordinaria, por el término de un ejercicio. Se prescinde de la sindicatura en el presente ejercicio. Cierre de ejercicio: 31 de julio de cada año. Se designa para integrar el primer directorio: Presidente: el Sr. Gatti, Walter Daniel y Director Suplente: a la Sra. Amire, Sofía. Departamento Sociedades por Acciones. Córdoba, 11 de abril de 2006.

N° 8002 - \$ 215

NIÑA PAULA S.A.

UNQUILLO

Constitución de Sociedad

Fecha de constitución: 12/11/01. Acta rectificativa y ratificativa del 28/2/03, acta rectificativa y ratificativa del contrato social de fecha 28/7/05, acta rectificativa y ratificativa del 23/12/05 y acta rectificativa y ratificativa del contrato social de fecha 21/3/2006. Socios: Susana Beatriz Ríos Novillo, argentina, mayor de edad nacida el 29/2/1936, DNI Nº 2.780.177, viuda, comerciante, domiciliada en Poeta Lugones 378, 1° "B" ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, Luis Ernesto Rabaglio, argentino, mayor de edad, nacido el 29/4/1960, DNI N° 13.993.005, divorciado, comerciante, domiciliado en D. Rodríguez Nº 54, de la ciudad de General Baldissera, Provincia de Córdoba. Denominación: Niña Paula SA. Domicilio: Av. San Martín N° 2279, de la ciudad de Unquillo. de esta provincia de Córdoba, República Argentina. Objeto: la sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o mediante convenios y asociaciones con particulares y empresas, en el país o en el extranjero, a: 1) La representación como mandataria de todo sujeto de derecho, sea persona física o jurídica, esto es, todo tipo de persona, empresa, industria, sociedades, ente, etc. A fin de representarlas en sus negocios. emprendimientos o actividades cualquiera sean éstas, sea gestionando representando, generando, administrando, gerenciando y/o cualquier otro tipo de figura que pudiera ser útil y necesaria para dicho cometido. 2) La instalación, administración, explotación, concesión, programación, gerenciamiento, equipamiento, provisión y/o reestructuración de estaciones de servicios o cadenas y/o sistemas, v/o redes integradas o asociadas de Estaciones de Servicios o establecimientos similares, tanto de su sistema, y/o redes integradas o asociadas de Estaciones de Servicios o establecimientos similares, tanto de su propiedad como de terceros. 3) La creación o administración y/o gerenciamiento de sistemas abiertos o cerrados de provisión de combustibles, lubricantes y todo otro tipo de bienes que comercializan en la actualidad o en el futuro las Estaciones de Servicios al Estado Nacional, Provincial, Municipal v/o Mutuales, Obras Sociales y demás instituciones u organizaciones que lo requieran, tanto de modo directo como mediante convenios suscriptos con entidades autónomas o intermedias. 4) Venta, compra, distribución, explotación, importación, consignación o financiación de todos los bienes que comercializan en la actualidad y/o anexaren en el futuro las Estaciones de Servicios, incluido el gas licuado y/o envasado en todas sus formas. 5) La explotación de establecimientos

agrícola, ganaderos, mediante la cría e invernada de hacienda vacuna, lanar, yeguariza, caprina y de cerdos, instalación y explotación de tambos, el cultivo y la cosecha de todo tipo de cereales y forrajes y la explotación de campos de pastoreo e invernada y la compra venta, consignación o distribución de agroquímicos. 6) La realización de obras públicas y privadas, tales como la construcción de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, de inmuebles, obras viales, hidráulicas, energéticas, gasoductos, oleoductos, mineras, desagües, diques, puertos, demoliciones y la explotación, compraventa, administración e intermediación en dichas operaciones sobre bienes inmuebles propios o de terceros, excepto las operaciones de corretaje inmobiliario. 7) La realización de todo tipo de operación financiera y de inversión, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento o gerenciamiento de tarjetas de crédito personales. Celebrar contratos de leasing conforme a lo dispuesto por la Ley 24441, sus modificaciones o cualquier otra norma que sancione en el futuro. 8) La compraventa; consignación, permuta, distribución, importación y exportación de automotores, acoplados, motores, motocicletas, lanchas y rodados en general, nuevos o usados, repuestos y accesorios automotrices y la reparación de vehículos automotores y acoplados, sus partes y accesorios. Duración: la duración de la sociedad en Noventa y Nueve (99) años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital social: pesos Treinta Mil (\$ 30.000) representado por tres mil acciones (3000) de Pesos Diez (\$ 10) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables de la Clase "B" con derecho a un voto por acción, que suscriben en su totalidad en este acto conforme al siguiente detalle: la Sra. Susana Beatriz Ríos Novillo suscribe la cantidad de un mil quinientas treinta acciones (1530) ordinarias, nominativas no endosables de la clase "B" con derecho a un voto por acción, e integra el veinticinco por ciento (25%) en efectivo y el saldo dentro del plazo legal de dos años cuando lo requiera el directorio y el Sr. Luis Ernesto Rabaglio suscribe la cantidad de un mil cuatrocientos setenta acciones (1470) ordinarias, nominativas no endosables de la clase "B" con derecho a un voto por acción, e integra el veinticinco por ciento (25%) en efectivo y el saldo dentro del plazo legal de dos años cuando lo requiera el directorio. Administración y representación: la administración de la sociedad estará a cargo de un director, compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de uno v un máximo de cinco, con mandato por tres (3) ejercicios. La asamblea podrá nombrar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Si la sociedad prescindiera de la sindicatura, la elección de directores suplentes es obligatoria. La representación legal de la sociedad inclusive el uso de la firma social corresponde al presidente del Directorio o al vicepresidente en su caso. Se designó el siguiente directorio: Directores titulares: Presidente: Sra. Susana Beatriz Ríos Novillo, argentina, mayor de edad, DNI 2.780.177, viuda, comerciante, domiciliada en Poeta Lugones 378, 1° "B" ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Vicepresidente: Sr. Luis Ernesto Rabaglio, argentino, mayor de edad, DNI N° 13.993.005, divorciado, comerciante, domiciliado en D. Rodríguez Nº 54, de la ciudad de General Baldissera, Provincia de Córdoba. Director suplente: Sra. Mariana Cristina Pérez, DNI N° 24.089.087,

divorciada, argentina, comerciante, mayor de edad, domiciliada en Belgrano s/n ciudad de Unquillo, Provincia de Córdoba. Fiscalización: la sociedad podrá prescindir de la sindicatura, en los términos y con los alcances del art. 284, por lo que los socios poseen el derecho de contralor que confiere el art. 55 de la Ley 19.550. Si por aumento de capital la sociedad fuera alcanzada por el régimen del artículo 299 inc. 2° de la Ley 19.550, la asamblea deberá elegir un síndico titular y uno suplente por el término de tres ejercicios. Se prescinde de la sindicatura conforme lo autoriza el último párrafo del art. 284 de la Ley 19.550. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Dpto. Sociedades por Acciones.

N° 8012 - \$ 263

TECHNOIL SA

RIO CUARTO

Rectificación Edicto de Constitución Nº 5345, fecha abril de 2005

Socios: Alvaro Martín Ottonelli, de 35 años de edad, casado, argentino, de profesión comerciante, domiciliado en calle Carlos Rodríguez 1215. 1º Piso A de la ciudad de Río Cuarto, Pcia. de Córdoba, DNI 21.694.747 y Milagros Delgue de 30 años de edad, casada, argentina, de profesión empleada, domiciliada en calle Carlos Rodríguez 1215, 1° Piso A, de la ciudad de Río Cuarto, Pcia. de Cba., DNI 23.980.594. 2) Fecha instrumento constitución: 6 de setiembre de 2001. Acta Ratificativa de fecha 30 de setiembre de 2003. Acta Complementaria de fecha 4 de diciembre de 2003 v Acta Ratificativa de fecha 14 de marzo de 2006. 3) Denominación social Technoil SA. 4) Domicilio social: calle Maipú N° 696 de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, Argentina, 5) Objeto social: la sociedad tiene por objeto realizar las siguientes actividades por sí, representada o asociada a terceros: a) Comerciales, mediante la venta al por mayor o minorista de lubricantes y combustibles, en forma directa o a través de estaciones de servicios y también la venta y elaboración de productos alimenticios en general. La importación y exportación de los mismos y prestación de todos los servicios inherentes al rubro. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad goza de plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar todos los actos, contratos y operaciones que se relacionen con aquél. 6) Plazo de duración: 90 años contados desde la inscripción de la sociedad en el R.P.C. 7) Capital social \$ 12.000. representado 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de la clase "A" con derecho a cinco (5 votos por acción, de un valor nominal de Un Peso (\$ 1) cada una, que se suscribe conforme al siguiente detalle: Alvaro Martín Ottonelli, suscribe 11000 acciones por un valor nominal de \$11.000 y Milagros Delgue, suscribe 1000 acciones por un valor nominal de \$ 1000 con lo cual queda suscripto la totalidad el capital social. 8) Organos sociales: a) Administración, un directorio compuesto de 1 a 9 miembros por tres ejercicios, pudiendo ser reelegibles y puede designar igual o menor número de suplentes por el mismo término. Si se prescindiera de la sindicatura la elección de los suplentes son obligatorios. Primer Directorio: Presidente: Alvaro Martín Ottonelli, Director Suplente: Milagros Delgue b) Fiscalización a cargo de un síndico titular y un suplente, por un ejercicio. Si la sociedad no estuviere comprendida en las disposiciones del artículo 299 de la Ley 19.550, podrá prescindir de la sindicatura. Se prescindió de la primer sindicatura. 9) Representación legal y uso firma social: a cargo del presidente del directorio. Para los casos de endosos de cheques u otros valores para ser depositados exclusivamente en cuentas bancarias de la sociedad o a la orden de la misma, bastará la firma de uno cualquiera de los directores o la de un apoderado especial. 10) Fecha cierre de ejercicio: 31 de agosto de cada año. Dpto. Sociedades por Acciones. Río Cuarto, 21 de abril de 2006.

N° 8029 - \$ 151

TARJETAS DEL MAR S.A.

CESIÓN FIDUCIARIA DE CRÉDITOS

Se hace saber que el Directorio de la sociedad en su reunión del día 12 de octubre de 2005 ha resuelto ceder fiduciariamente créditos originados por el uso de tarjetas de crédito "Tarjeta Mira" a favor de Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. como fiduciario del Fideicomiso Financiero "Tarjetas del Mar -Serie I", emisor de a) certificados de participación y b) valores representativos de deuda fiduciaria cuya oferta pública fuera aprobada por la Comisión Nacional de Valores mediante Providencia de fecha 9 de diciembre de 2005 en el expediente N° 1144/05, según contrato de fideicomiso financiero suscripto el 13 de diciembre de 2005. La cesión que aquí se notifica refiere a los créditos incluidos en el Anexo I del contrato de cesión celebrado con fecha 27 de abril de 2006 entre el fiduciario, el fiduciante y el administrador. La presente importa notificación en los términos del artículo 1467 del Código Civil. La cesión de los créditos al fideicomiso financiero no implica alterar las relaciones jurídicas originales celebradas entre Tarietas del Mar S.A. v los deudores cedidos, v sólo determinan para éstos el cambio de la persona del acreedor, que en lo sucesivo en virtud de la cesión pasará a ser el fideicomiso financiero, representado en la persona del fiduciario, sin perjuicio de lo cual los deudores cedidos podrán continuar efectuando los pagos debidos bajo los créditos en los lugares habituales de pago. El listado de créditos cedidos ha sido presentado en el expediente antes referido. Ciudad de Buenos Aires, 3 de mayo de 2006.

2 días - 8772 - 8/5/2006 - \$ 158